



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de setiembre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00232-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres.(as).

### DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06

Presente. -

**Asunto: CONVOCATORIA A DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LOS TALLERES DE RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN DE AULA.**

**Referencia:** Oficio Múltiple N.º 00556-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que, desde el Área de Gestión de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de esta Unidad Educativa Local N.º 06, se ha planificado desarrollar la réplica del taller de Rúbricas de acompañamiento docente, para directivos sin aula cargo de las Instituciones Educativas.

Por ello, solicitamos a usted con todo el personal directivo de la IE que preside a participar de la convocatoria de los talleres de rúbricas de observación de aula, que se realizará a partir de las 8:00 a 14:00 horas, los días jueves 11 y viernes 12 de setiembre del presente año, los cuales han sido coordinados con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

En ese sentido, se solicita su puntual asistencia y se adjunta el cronograma de las sedes;

REI	SEDE	ESPECIALISTA
01	IE. N.º Victor Raúl Haya de la Torre"	Alexander Díaz Saldaña
02	IE. N.º 1235 "Unión Latinoamericana"	Marisol Guevara Robles
03	IE. N.º 1209 "Gran Mariscal Toribio de Luzuriaga"	Judith Maguiña Camones
04	IE. N.º 0101 "Shuji Kitamura"	Silvana Bazán Aliaga
05	IE. N.º 1221 "María Parado de Bellido"	Próspero Céspedes Soliz
06	IE. N.º 1264 "Juan Andrés Vivanco Amorín"	Carmen Oré Perlacios
07	IE. N.º 0034	Evelyn Sotelo Valer
08	IE. INEI 046 "Víctor Raúl de la Torre"	Honorato Conde Alata
09	Universidad Cesar Vallejo	Norma Elizabeth Chavez García

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0852181 CLAVE: B1A296

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

10	IE. N.º "Telésforo Catacora"	Rosario del Milagro Azpur Gutiérrez
11	IE. N.º 175 "Mi Casita del Saber"	Lucila Alemán Cruz
12	IE. N.º 1268 "Gustavo Mohme Llona"	María Margarita Ortega López de López
13	IE. N.º "Manuel Gonzales Prada"	Ames Huaynate Artica
14	IE. N.º 1267 La Campiña	Carlos José Velásquez Hurtado
15	Universidad Cesar Vallejo	Jorge Antonio Rodríguez Quispe
16	IE. N.º 0059 "Santa María Goretti"	Ludmir Anacleta Suarez Córdova
17	IE. N.º 0787 "Miguel Grau"	Liliana Jesús Mattos
18	IE. N.º 0055 "Manuel Gonzales Prada"	Melciades Caro Roque
19	IE N° 1193 "Emilio del Solar"	Paul Huamán Canchari

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0852181 CLAVE: B1A296

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_11/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

